

“En el pueblo de Santa María Magdalena en 21 de febrero de 1773”: Informe del Gobernador de Moxos León González de Velasco

“In the town of Santa Maria Magdalena on February 21, 1773”: Report of Governor of Moxos León González de Velasco

Jesús Guillermo Nogales Carvalho* <https://orcid.org/0000-0003-1311-5264>

Resumen: En febrero de 1773 el gobernador de Moxos, León González de Velasco, visitó la reducción de Santa María Magdalena en el distrito de Baures. Durante su estadía en dicha población, verificó su situación económica, hizo una breve historia del pueblo, basada en testimonios orales de sus habitantes y realizó un censo poblacional. Aquellos datos fueron remitidos en un informe a la Audiencia de Charcas, en los que se describe información relevante sobre Magdalena seis años después de la expulsión de los jesuitas

Palabras Claves: Magdalena; Misión de Moxos; Reducción jesuítica

Abstract: On February 1773 the governor of Moxos León González de Velasco visited the Santa Maria Magdalena reduction in Baures district. During his stay in this town, he verified the economic situation, made a brief history of the town, based on oral testimonies of its people, and carried out a population census. Those data were forwarded in a report to the Audiencia de Charcas, in those papers he described relevant information about Magdalena, six years later of the expulsion of the Jesuits.

Keywords: Magdalena; Mission of Moxos; Jesuit reduction

Recibido: 15-6-2020. **Aceptado:** 12-7-2020. **Publicado:** 16-7-2020.

* Historiador, miembro del Centro de Investigación Histórico, Antropológico y Arqueológico de la Amazonia de la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”. Email: jesusnogales2@gmail.com

Jesús Guillermo Nogales Carvalho

Licenciado en Historia por la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, en la ciudad de Sucre-Bolivia. Investigador en historia de las tierras bajas de Bolivia y llanos de Mojos-Beni, miembro del Centro de Investigación Histórico, Antropológico y Arqueológico de la Amazonia de la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”. Profesor de historia, autor de diversos artículos académicos históricos relacionados a las tierras bajas, publicados en revistas, medios impresos y digitales, gestor y promotor cultural.

Cómo citar: Nogales Carvalho, J. G. (2020). En el pueblo de Santa María Magdalena en 21 de febrero de 1773: Informe del Gobernador de Moxos León Gonzales de Velasco. *IHS. Antiguos Jesuitas en Iberoamérica*, 8, pp. 1-8. DOI: <https://doi.org/10.31057/2314.3908.v8.29400>



Obra protegida bajo Licencia Creative Commons Atribución: **No Comercial / Compartir Igual** (*by-nc-sa*)

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ihs/index>

La reducción de Santa María Magdalena

La Compañía de Jesús inició su éxito misional en Moxos con la fundación de las reducciones de Loreto, la Santísima Trinidad, San Ignacio, San Xavier, San Borja y San Pedro, en la zona del río Mamoré a finales del siglo XVII. Aquel progreso evangelizador se fue extendiendo hacia la zona del río Iténez o Guaporé, sitio que era asechado constantemente por los portugueses.¹

Allí los misioneros entraron en contacto con los indios baures e itonamas, quienes después de un arduo trabajo, fueron aceptando lo que los religiosos impartían. Entre aquellos misioneros estuvo el Padre Gabriel Ruíz, quien reunió una serie de aldeas dispersas de los indios itonamas y en 1720 fundó la décima octava reducción de la Misión de Moxos, bajo la advocación y nombre de Santa María Magdalena.

La conquista espiritual de los itonamas contribuyó a que Magdalena tuviera un progreso urbano y religioso sobresaliente, a diferencia de las demás reducciones que pertenecían al distrito de Baures. Según Vargas Ugarte (1964, pp. 83, 113), Magdalena “era como la capital de los pueblos de Baures”, al ser considerada una de las reducciones más prósperas, sobre todo por su crecimiento en feligresía.

El incremento de neófitos en aquel asentamiento fundado por el P. Ruiz, hizo que el pueblo fuera asistido hasta por tres misioneros, quienes velaban por el bienestar de los recién conversos. En 1748 se registró un total de 3.112 habitantes en todo Magdalena, entre ellos figuraban casados, viudos, viudas, solteras, solteros, niñas y niños, todos ellos bautizados.²

Analizando dicha cifra se puede evidenciar que la población de Magdalena no solo era numerosa, sino que también hubo una plena aceptación del cristianismo introducido por los misioneros desde su fundación. En casi treinta años el pueblo alcanzó un progreso, del que David Block, afirma: “ésta sería la última fundación importante del siglo jesuítico” (Block, 1997, p. 82).

Después de la expulsión de los jesuitas en 1767, se reorganizó la administración de las reducciones de Mojos, por un lado, la Audiencia de Charcas designó a un gobernador para los asuntos temporales, siendo la máxima autoridad en la zona. Mientras que, en lo religioso, el obispado de Santa Cruz mandó a curas del clero secular para estar a cargo de los pueblos “para que los indios no extrañen la falta de jesuitas” (ABNB, GRM MyCh 2. I, f 1v).

Se asignó a dos doctrineros por pueblo, con un pago de 600 y 400 pesos anuales por su servicio (Block, 1997, p. 183). No obstante, el primer gobernador de Moxos, don Antonio Aymerich sugirió a la Audiencia colocar tres doctrineros en Magdalena, por ser una de las más numerosas (ABNB, GRM MyCh 1. II f 22).

Entre 1768 y 1769 los clérigos de Magdalena vendían a ocultas el ganado vacuno y caballar a los portugueses del fuerte Príncipe de Bieira a un precio muy bajo, obteniendo las ganancias para su beneficio personal. Por otro lado, ante la falta de atención del clero en las

¹ El ingreso de los jesuitas Marbán, Barace y Josep del Castillo en 1675, dio inicio a la evangelización y formación de las reducciones de Moxos durante los siglos XVII y XVIII.

² Los datos se muestran en el Catalogo de las reducciones de las misiones de Mojos de la Provincia del Perú en 1748 (Vargas, 1964, p. 179).

reducciones, el año 1770 se desintegró la reducción de San Simón y la mayor parte de su población pasó a formar parte de Magdalena.³

Gobierno de León Gonzales de Velasco en Moxos

De la vida de León González de Velasco se sabe que alcanzó el grado de teniente coronel y que en 1771 fue alcalde ordinario de Santa Cruz de la Sierra. Al año siguiente, el 6 de julio de 1772, el virrey del Perú Manuel de Amat bajo la Autoridad Real del rey Carlos III, le mandó estar a cargo de la gobernación de Mojos.⁴ Comenzó a ejercer sus funciones administrativas a finales de 1773 llegando a Moxos aquel mismo año (Chávez, 1944, p. 279).

En su visita a Moxos en 1773, revisó los posibles ingresos de cada reducción y trató de mejorar su producción económica. Asimismo, mencionó un deterioro en las poblaciones, responsabilizando a los doctrineros, acusándolos de poco honestos y con inclinaciones particulares sobre los bienes de los pueblos. En una carta a la Audiencia de Charcas mencionó lo siguiente:

De los curas, tiran a opacar el fruto y utilidad de sus pueblos y más bien se inclinan a negociar por sí de particulares (...) Aseguro a V señoría Ilustrísima que si los curas pusieran empeño en adelantar sus remesas, muy desahogadamente algunos pueblos pudieran dar hasta tres mil pesos mensuales (ABNB, GRM MyCh 4. III f 51).

Aquel análisis económico determinó la situación productiva de cada pueblo, del cual también hizo una breve descripción sobre sus costumbres y su ubicación geográfica. Uno de sus asombros fue que, por causa de las inundaciones, se generaba una crisis económica ya que los sembradíos y el ganado vacuno se perdían irremediablemente, dejando a los indios en pésimas condiciones y por ende causaba un daño a la producción (ABNB, GRM MyCh 4. I f 16).

El gobernador advirtió que si no se buscaba la forma de mantener la cristiandad y el sustento en las reducciones de Mojos, especialmente en tiempos difíciles, los pueblos se verían sumidos en la miseria. De igual manera informó sobre el asecho constante los portugueses a la zona de Baures, donde Magdalena era uno de los pueblos más expuestos a la invasión de éstos.

Se me hace preciso exponer que la conservación de esta Provincia es tan necesaria, así para el bien del Estado, como para el aumento de la Cristiandad que no se debe excusar ni aun en la menor diligencia para conseguir que se conserve (...) si por algún contingente se desamparan estos pueblos y no se tuviera con ellos el mayor cuidado (...) la nación Portuguesa se posesionará [y se hará] dueña de todos estos territorios (ABNB, GRM MyCh 4. I f 17-17v)

Las invasiones portuguesas por el río Iténez fueron un temor de la Corona Española, por lo cual se decidió resguardar con mayor interés las reducciones de Mojos. El reconocer que los pueblos de dicha provincia generaban productos manufactureros en sus chacras y

³ Informes del Gobernador Aymerich sobre lo ocurrido en Magdalena (ABNB, ALP MyCh 70 f 2v). (ABNB, GRM MyCh 9. V f 1).

⁴ Biografía de León Gonzáles de Velasco escrita en el Diccionario Histórico de Bolivia, 2002, p. 953.

estancias, se decidió que éstos no solo se utilizaran para la manutención de la población, sino también para el comercio y así generar un aporte anual para la Corona.

Si bien el gobierno de León González de Velasco tuvo altas expectativas de llegar a alcanzar lo propuesto, la producción en la mayoría de los pueblos no fue para nada estable, ya que los cultivos estaban condicionados a la disposición de la naturaleza, que en época de lluvias era imposible tener una buena cosecha. Gonzáles de Velasco estuvo en el cargo hasta 1777, pero sus aportes más relevantes los hizo en 1773, durante su visita a todos los pueblos de la Provincia de Moxos, entre ellos Santa María Magdalena.⁵

Informe de León Gonzales de Velasco sobre Magdalena en 1773

Gonzáles de Velasco visitó el pueblo de Santa María Magdalena el 21 de febrero de 1773, en su permanencia revisó los ingresos económicos, consultó sobre la historia de la reducción y realizó un conteo de la población, lo que permitió conocer el número de habitantes. Así lo expresa parte de su informe emitido a la Audiencia de Charcas.

En el pueblo de Santa María Magdalena en 21 de febrero de 1773 (...) mandé yo el Teniente Coronel León Gonzales de Velasco gobernador interino de la Provincia de Moxos, Pampas y Baures se forme una junta, asistiendo a ella los dos gobernadores indios del pueblo y los dos alcaldes y también el Padre Fray Cayetano Perez de Tudela (...) para saber el estado de su pueblo, sus estancias, chacras y labores, para para dar noticia de todo al Ilustrísimo Señor Presidente Don Ambrosio de Benavidez (ABNB GRM MyCh 4. I f 40).

El fragmento citado muestra el gobierno indígena existente en el pueblo con la presencia de los gobernadores y alcaldes. Continuando con lo descrito, la población de Magdalena en 1773 era de 4.245 personas de ambos sexos y edades, entre solteros, casados, viudos y niños, era el pueblo que tenía más habitantes en toda la Provincia de Moxos, por lo cual urbanísticamente era uno de los más grandes y se dividía de la siguiente manera:

POBLACIÓN DE MAGDALENA EN 1773			
HOMBRES		MUJERES	
Viudos	46	Viudas	160
Casados	980	Casadas	980
Solteros	137	Solteras	66
Párvulos	1.001	Párvulas	875

⁵ Informe del potencial económico de los pueblos de Mojos en 1773 (ABNB, GRM MyCh 4. I f 19-21).

Total Hombres	2.164	Total Mujeres	2.081
POBLACIÓN TOTAL: 4.245			

Cuadro: elaborado por el autor

Los datos obtenidos permiten hacer un análisis de la población de Magdalena, que contaba con 980 mujeres casadas y 980 hombres casados. Esos datos demuestran la aceptación de la doctrina cristiana introducida por los jesuitas, ya que aquellas personas habían cumplido con el santo sacramento del matrimonio. Asimismo, la gran cantidad de niños que habitaban el pueblo, 1.001 niños y 875 niñas, reflejan que Magdalena fue un poblado constituido por familias numerosas.

Por otro lado, el informe describe su templo o iglesia, la cual era de tres naves y con bastantes adornos. Mientras en el asunto urbano, en todo el pueblo había 310 casas donde moraban los indios, cada una de 20 varas de frente (aproximadamente 16 metros) y 8 varas de ancho (aproximadamente 6,50 metros), situadas en línea recta y que al estar alineadas formaban calles espaciosas y grandes. Sin embargo, aquellas viviendas estaban en una gran necesidad de refacción debido a las inundaciones, cada casa era habitada por tres o cuatro familias.

Otro dato que se rescata del informe es la particularidad de una muralla de aproximadamente dos metros y medio de altura que rodeaba todo el pueblo. Esta “muralla cuadrada” fue descrita en un relato del portugués Manuel Félix de Lima quien pasó por el pueblo en 1742 y mencionó que el pueblo estaba cubierto para protegerse (Block, 1997, p. 96).

La muralla que es de 2 o 3 varas de alto muy bien fortalecida de sus buenos estribos y mejor ropaje, la que mandó construir su actual párroco el señor R. P. Fray Cayetano viendo el grande beneficio que había de haber para la seguridad y precaución de sus feligreses a verbo la muchedumbre de tigres que ocasionaban grandes ruinas con su gente de todas las edades (ABNB, GRM MyCh 4. I f 40v).

Las reducciones, al estar ubicadas en la selva, ocasionaban la coexistencia cercana con la fauna silvestre del lugar, por lo cual no se descarta que el asecho inevitable de los tigres al pueblo fuera constante, atraídos quizás por el olor, el ganado vacuno, entre otros. En relación a ello, el Padre Eder quien estuvo presente en el distrito de Baures desde 1753, menciona el peligro nocturno que era ocasionado por los felinos, expresando “Pero los tigres están en vela, acaso atraídos también por el olor de la carne, se acercan sin dificultad; pero siempre suele haber algún indio vigilando, levantando a todos, ahuyentan al enemigo (Eder, 1985, p. 131).

En aquel poblado cercado con una muralla, y con 4.245 habitantes, el informe concluye diciendo que la producción económica era escasa, que se contaba con tan solo 2.500 cabezas de ganado vacuno, que en su mayoría era repartida para el pueblo de una res para tres familias para su propio consumo.

En cuanto a las chacras o sembradíos en el lugar, Magdalena contaba con una chacra de maíz, una de algodón, una de plátano, una de yuca y tres de cañaveral, por lo cual el

reducción de Santa María Magdalena, que fue la última fundada por los jesuitas en 1720 en la zona de Baures.

El informe del gobernador es de gran relevancia para la historiografía de las tierras bajas de Bolivia y sobre todo para la historia de los primeros pueblos de Moxos. Es de gran contribución histórica para el municipio de Magdalena, en la provincia Iténez del departamento del Beni en Bolivia, que el 20 de julio cumple 300 años de fundación (1720-2020).

Por tanto, la conclusión principal obtenida del informe emitido por el gobernador Velasco en su visita a Magdalena en 1773, es que se pudo conocer la situación del pueblo que, a tan solo seis años de la salida de los jesuitas, se encontraba desatendido por el clero secular a cargo. Los curas que debían velar por el bienestar religioso de la feligresía de Magdalena, incurrieron en faltas morales y de conducta, entre ellas el comercio ilícito de ganado y otros bienes con la nación portuguesa del Fuerte Príncipe de Biera.

Asimismo, se hace una descripción puntual del estado urbano, económico y el total de la población que habitaba Magdalena en 1773, describiendo las características centrales del pueblo, entre ellas la muralla que rodeaba el asentamiento urbano con un total de 4.245 habitantes. Personas que en su mayoría habían cumplido con el sacramento del matrimonio, y conformaban las familias que habitaban las casas de Magdalena.

Tales datos aportan considerablemente al conocimiento de uno de los pueblos más numerosos de la provincia de Moxos en las últimas décadas del siglo XVIII. Pueblo que es de vital importancia dentro de la geografía del Departamento del Beni y las tierras bajas de Bolivia. Se puede llegar a conocer el pasado que caracterizó a la última población fundada por la Compañía de Jesús en los llanos de Mojos.

Referencias Bibliográficas

Fuentes Documentales

ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA (ABNB)

Fondo Gabriel René Moreno, Catálogo de Mojos y Chiquitos (GRM MyCh)

ABNB, GRM MyCh 1. II f 22

ABNB, GRM MyCh 2. I f 1v

ABNB, GRM MyCh 4. III f 51

ABNB, GRM MyCh 4. I f 16).

ABNB, GRM MyCh 4. I f 17-17v

ABNB, GRM MyCh 4. I f 19-21

ABNB GRM MyCh 4. I f 40

ABNB, GRM MyCh 4. I f 40v

ABNB, GRM MyCh 4. I f 41

ABNB, GRM MyCh 9. V

Fondo Audiencia de la Plata, Catálogo de Mojos y Chiquitos (ALP MyCh)

ABNB, ALP MyCh 70 f 2v.

Bibliografía

Altamirano, D. ([1704] 1979). *Historia de la Misión de los Mojos*. La Paz: Editorial Juventud.

Barnadas SJ, J. (1985). *Breve descripción de las reducciones de Mojos de Francisco Xavier Eder*. Cochabamba-Bolivia. pp. XXI, XLII.

Barnadas SJ, J. y Calvo, G. (2002). *Diccionario histórico de Bolivia*. Grupo de Estudios Históricos. Tomos I y II. Sucre-Bolivia. pp. 91, 491.

Block, D. (1997). *La cultura reduccional de los llanos de Mojos*. Traducción: Josep M. Barnadas. Sucre-Bolivia: Historia Boliviana. pp. 65-66, 69, 71.

Chavez, J. (1944). *Historia de Moxos*. 1ra edición. La Paz: Fénix.

Eder SJ, F. ([1772] 1985). *Breve descripción de las reducciones de Mojos*. Cochabamba. Traducida por Josep M. Barnadas. pp. XXI.

c, B.; Torres, N. y Zenteno, J. (2012). *Jesuitas en Charcas: Aporte Educativo y Expulsión*. Sucre-Bolivia: Ciencia Editores.

Salinas, R. y Linares, M. (2008). *La Obra Jesuítica en la Real Audiencia de Charcas*. Sucre: Imprenta IMAG.

Vargas Ugarte SJ, R. (1964). *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú*. España: Ed. Burgos. España.